



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: FUSTER GABRIEL ANIBAL - ACTIVIDADES 2021 - TAREAS 2022 - PRIVADO V - EX-2022-00018109- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00018109- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Gabriel Anibal FUSTER, Legajo N°38569, en su carácter de Profesor Asistente en la asignatura “Derecho Privado V” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva Informe de Actividades Académicas 2021 y Plan tareas 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que ha producido informe el señor Profesor Titular y han tomado razón el Departamento de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el señor Profesor Gabriel Anibal FUSTER, Legajo N°38569, en su carácter de Profesor Asistente en la asignatura “Derecho Privado V” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO V

FUSTER, GABRIEL ANIBAL (Informe actividades 2021 – Plan de tareas 2022)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.